



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga intervenir ante el inminente cierre de la (única) Clínica Nacer de atención pediátrica en la ciudad de Rafaela, e INFORMAR la situación actual del convenio público-privado firmado con los propietarios de dicha clínica y el Gobierno Provincial.-

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Lamentablemente, una vez más la ciudad de Rafaela se levanta con la noticia de que la única clínica de niños de la ciudad estaría por cerrar sus puertas en la brevedad.

La Clínica Nacer informó a la comunidad de Rafaela y la región que, a partir del 1° de julio, se verá obligada a dejar de brindar servicios de guardia e internación pediátrica en sus instalaciones, a raíz de la imposibilidad de disponer de una dotación mínima de profesionales médicos y de enfermería que aseguren la calidad prestacional que corresponde.

Como es de público conocimiento, la alta demanda de personal de Salud por parte del área de pediatría del nuevo efector público, sumado a la sostenida escasez de recursos humanos en salud que vive el sector, han precipitado esta decisión, según se informa desde la clínica.

Sin dudas se trata de una situación sumamente preocupante y angustiante para toda la comunidad y que esperamos de manera urgente se brinden respuestas y soluciones concretas y que sean para largo plazo.

Entendemos la existencia de una situación económica difícil, que estaría motivando esta especial circunstancia, no obstante, bregamos por un análisis global de la situación actual que debe incluir el cumplimiento del artículo 24, de la Convención Internacional de los Derechos del Niño que dispone que "Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud".

Además, otro tema sumamente importante es la situación de los trabajadores y que realmente se cumplan con sus derechos como tales, es por eso que solicitamos que el Ejecutivo pueda mediar para que a las personas empleadas en relación de dependencia en la Clínica Nacer se les garantice los derechos laborales que les asisten luego de haberse desempeñado en la Institución.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las familias con niños en la ciudad y la región están cansadas de vivir con incertidumbre sobre esta situación que trata un tema delicado como es la salud de nuestros hijos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial